

INVERCAP[®]
VISION DE FUTURO.

INVERCAP S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores No. 0492

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de INVERCAP S.A. a Junta Ordinaria para el 12 de abril de 2022, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago.

Se hace presente que el Directorio ha resuelto que esta Junta se celebrará de manera remota, de modo que los medios tecnológicos que se utilicen van a constituir el mecanismo único y exclusivo para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio, conforme a las recomendaciones y medidas obligatorias de la autoridad. La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en los avisos de citación a junta y en la página web www.invercap.cl

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2021, situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos
2. Política y Distribución de utilidades;
3. Designación de los Auditores Externos;
4. Elección de Directorio;
5. Remuneración del Directorio;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores,
7. Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité
8. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales y;
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad www.invercap.cl.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria y los Estados Financieros 2021 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.invercap.cl.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad www.invercap.cl los Estados Financieros 2021 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

DIVIDENDOS

En reunión de Directorio de fecha 4 de marzo, se acordó que, de la utilidad líquida distribible del año 2021, ascendente a US\$ 305.375.061,51, se reparta como dividendo definitivo la suma de US\$ 91.612.518,45.

Asimismo, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy 7 de marzo, se acordó distribuir un dividendo adicional por US\$40.000.000 con cargo al ejercicio 2021 lo que, sumado al anterior, significaría repartir la suma total de US\$131.612.518,45 equivalentes al 43,10% de la utilidad líquida distribible.

Del dividendo total, fueron pagados en septiembre de 2021 US\$32.878.584,64 como dividendo provisorio N°71, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$98.733.933,81. Este reparto representa un 13,10% adicional a la política de dividendos vigente de la sociedad, atendido los mayores dividendos recibidos de nuestra filial CAP S.A.

De ser aprobado por la Junta, el saldo será pagado mediante el dividendo definitivo N°72, por la suma de US\$0,66066 por acción, pagadero a partir del próximo 27 de abril de 2022 en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

Adicionalmente, los accionistas que así lo decidan, podrán acceder al régimen legal transitorio y opcional que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (es decir, sustitutivo de impuesto global complementario o impuesto adicional) también denominado "ISFUT", conforme lo establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210 y lo indicado en las Circulares 43/2020 y 39/2021 y Oficios 215/2021 y 2762/2021 todos del Servicio de Impuestos Internos. Para estos efectos, se pondrá a disposición de los señores accionistas un procedimiento que será publicado oportunamente en el sitio web de la Sociedad

En cuanto a la posibilidad de repartir dividendos eventuales, se propondrá a la Junta de Accionistas que faculte al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el pago de ese tipo de dividendos con cargo a las reservas de utilidades existentes, según lo previene el Art.80 de la Ley 18.046.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 6 de abril de 2022.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y conforme al acuerdo adoptado por el directorio de INVERCAP S.A. con fecha 04 de marzo de 2022, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta.

Para estos efectos, la Compañía ha contratado una plataforma de acreditación y votación denominada Click&Vote, desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago. Los accionistas con derecho a participar en ella deberán inscribirse en el link <https://autenticacion.dcv.cl/> a más tardar el día 11 de abril de 2022 a las 14:00 horas.

El instructivo con el procedimiento de enrolamiento a la plataforma mediante usuario y clave, y el instructivo con el procedimiento de acceso a la Junta de Accionistas, serán oportunamente publicados en el link www.invercap.cl. Adicionalmente, se publicará en dicha página el instructivo con el procedimiento de votación, y un protocolo de comportamiento y de consideraciones de entorno, que facilitarán el desarrollo de la Junta.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web www.invercap.cl.

EL PRESIDENTE

Coca-Cola ANDINA

EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°124
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas de Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 13 de abril de 2022, a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo de manera 100% remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores 9153, Renca, Santiago. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre lo siguiente:

- 1) La Memoria, el Estado de Situación y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2021; como, asimismo, el Informe de la Empresa de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros indicados;
- 2) La distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;
- 3) La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
- 4) La determinación de la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Directores establecido por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes & Oxley de los Estados Unidos; como asimismo, su Informe de Gestión Anual y los gastos incurridos por ambos Comités;
- 5) La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2022;
- 6) La designación de las Clasificadoras de Riesgo para el Ejercicio 2022;
- 7) La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas;
- 8) Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas; y
- 9) En general, para resolver todas las demás materias propias de su competencia y cualquier otra materia de interés social.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas que pudieran surgir, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de las Empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición en el sitio web www.koandina.com, y en las Oficinas Corporativas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores N°9153, Renca, Santiago.

DIVIDENDOS

Dentro del punto N°2) de la tabla anterior, el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2022, resolvió proponer a la Junta ratificar los dividendos provisorios pagados con cargo a las utilidades del Ejercicio 2021, y aprobar la distribución y reparto de un Dividendo Mixto N°221, pagadero en pesos, moneda nacional, ascendente a \$189 (ciento ochenta y nueve pesos) por cada acción de la Serie A y a \$207,9 (doscientos siete coma nueve pesos) por cada acción de la Serie B.

La propuesta de Dividendo Mixto N°221 considera: (i) un dividendo definitivo, adicional, ascendente a \$29 (veintinueve pesos) por cada acción de la Serie A y a \$31,9 (treinta y uno coma nueve pesos) por cada acción de la Serie B, que se pagaría con cargo al saldo de las utilidades del Ejercicio 2021; y (ii) un dividendo definitivo, eventual, ascendente a \$160 (ciento sesenta pesos) por cada acción de la Serie A y a \$176 (ciento setenta y seis pesos) por cada acción de la Serie B, que se pagaría con cargo a una parte de la cuenta de utilidades acumuladas de la Sociedad.

De ser aprobado por la Junta, el dividendo antes indicado se pagaría a partir del día 26 de abril de 2022, en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2022.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA E INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Los Estados Consolidados de Situación Financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y el respectivo Informe de la Empresa de Auditoría Externa se encuentran disponibles en el sitio web www.koandina.com.

MEMORIA EJERCICIO 2021

Se informa que la Sociedad ha puesto a disposición de sus accionistas y público en general en el sitio web de la Sociedad, www.koandina.com, la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2021, además de tener disponibles ejemplares de la misma en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Miraflores N°9153, Renca, Santiago.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones Serie A y Serie B que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél señalado para su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 7 de abril de 2022.

La participación y votación se realizará a distancia y de manera 100% remota, a través de la plataforma proporcionada por el Instituto de Directores de Chile. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar un email a la casilla juntadeaccionistas@iddc.cl manifestando su interés de participar de la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados y del poder, si procediera, e indicando el correo electrónico del accionista o representante.

La manera de acceder a la plataforma para asistir y votar a distancia se encontrará disponible en la página web <https://juntas.iddc.cl/ANDINA> y en www.koandina.com.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuaría el mismo día y lugar fijado para la celebración de la Junta, entre las 9:00 y 10:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL